



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 10 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.203/2021

R-DNAT-2023 N° 649

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. Agr. Ana Silvia DELGADO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102 a 172 obra nota N° 561/23, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 173 a 175 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda OTORGAR 65 (sesenta y cinco) créditos por los cursos presentados;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Ing. Agr. Ana Silvia DELGADO, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "Ecofisiología de Cultivos" – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 104 a 105).
2. "Redacción Científica" – Aprobado – 75 hs – 7.5 (siete con 5/10) créditos (fs. 106 a 108).
3. "Metodología de las Ciencias" – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 109 a 112)
4. "Elementos de fisiología vegetal en la protección de cultivos" – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 113 a 114).
5. "Antagonistas microbianos, su uso como agentes de biocontrol" - Aprobado – 30 hs – 3 (tres) créditos (fs. 116 a 130).
6. "Como redactar un Artículo de Investigación en Inglés" – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 131 a 140).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.203/2021

R-DNAT-2023 N° 649

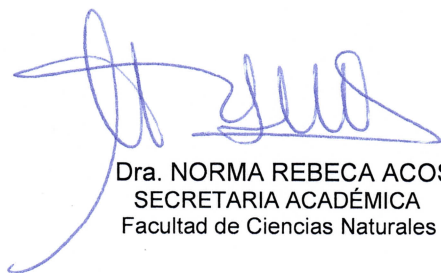
7. "Exploración, manipulación y visualización de datos con R" - Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 141 a 149).
8. "Bioestadística y Diseño Experimental" – Aprobado – 80 hs –8 (ocho) créditos (fs. 150 a 154).
9. "Estadística Aplicada" - Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs. 155 a 158).
10. "La valorización de recursos provenientes de la biomasa: una perspectiva abordada desde la química" – Aprobado – 45 hs –4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 161 a 162).
11. "Herramientas de Biología Molecular" - Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs. 164 a 168).
12. "Métodos en Fitopatología" – Aprobado – 40 hs –4 (cuatro) créditos (fs. 170).

TOTAL DE CREDITOS: 65 (sesenta y cinco)

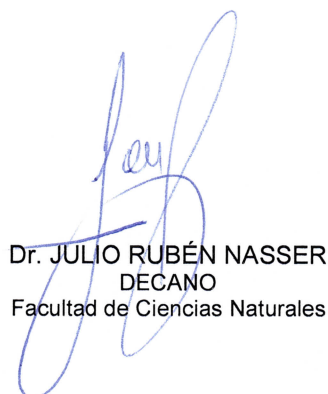
ARTÍCULO 2º.- DAR POR CUMPLIDO, a la Doctorando Ana Silvia DELGADO, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12), por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. Ana Silvia DELGADO, Directora de Tesis, Dra. Elizabeth Laura MOYANO, Co- directora Dra. Silvia Rosana ALARCÓN, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales